

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8

Edificio Hernando Morales Molina

Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

HACE SABER:

Mediante auto de fecha 7 de diciembre de 2023, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO QUIROGRAFARIO 2012-00753** de **AGROCANAY S.A.S** contra **EDISON ENRIQUE GONZALEZ ZULETA**, dispuso avisar a todas las personas interesadas para que puedan ejercer sus derechos en especial sobre el embargo de las cuentas corrientes, de ahorros, CDT'S, encargos fiduciarios o cualquier otra clase de depósito en el Banco Davivienda, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micro sitio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy 18 ENERO 2024.

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario

Firmado Por:
Edison Alirio Bernal Saavedra
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **584dbddc467d6b7442d65ce350e6898a1ef27e0cb3b63dc4fe226292e9efff92**

Documento generado en 17/01/2024 09:34:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>